IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27016 *BARCELONA*

EDICTO

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n° 08 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 1089/2014-D se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Exametal, S.A., con CIF A-08197592, con domicilio en C/ Ramón Viñas, 4, de Sant Adriá del Besos.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

En Barcelona, 6 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170030777-1

cve: BOE-B-2017-27016